

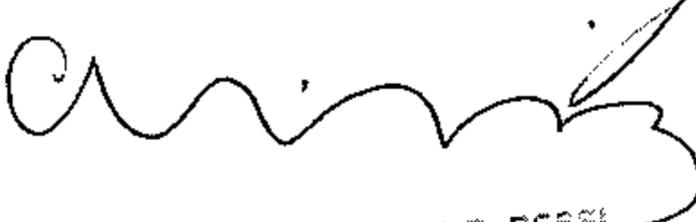
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de junio de 1979.-

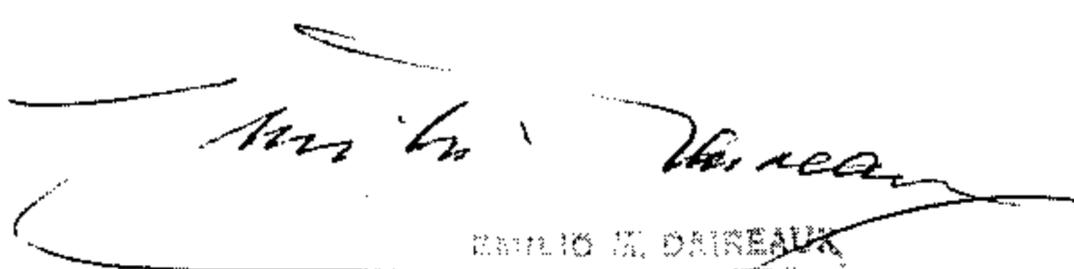
En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 8 por el Señor Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a fs. 10 por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y a fs. 14 por la Cámara Nacional Electoral, autorízase la permuta entre el Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría Electoral de La Plata señor Eduardo Adolfo Baca y el Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal Nº 2 de la misma jurisdicción señor Jorge Humberto Ferrer.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI

  
ADOLFO R. ROSSI

  
PEDRO S. KLOTZ

  
EMILIO H. ORSNEAU